

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDIANEGOCIOS S.A.

A los 22 días del mes de Septiembre del año 2016, a las 11:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Circunvalación Norte y Julio Tenorio Lazo de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INDIANEGOCIOS S.A.**: Sr. Juan Eljuri Antón propietario del 99,99% de las acciones pagadas de la compañía; y el Sr. Eduardo Malo Torres, propietario del 0,01% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente Sr. Enrique Cifuentes Cabezas; asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario de la compañía, Ricardo Garrido.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 290.209,00, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por los ejercicios económicos 2014 y 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2014 y 2015
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por los ejercicios económicos 2014 y 2015
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014 y 2015
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR
LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.**

El Gerente da lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2015, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime los informes de gerencia por los ejercicios económicos citados.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El Comisario de la Compañía, Ricardo Garrido procede a dar lectura a sus informes. Luego de la lectura de los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad los informes del Comisario con relación a los libros y estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura a los Informes de Auditoría Externa, de los citados años, los mismo que son conocidos por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.

Con respecto al quinto punto del orden del día, el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 a disposición de los accionistas, se propone que las utilidades del 2014 permanezcan como utilidades no distribuidas, lo cual es aprobado por unanimidad. En cuanto al 2015, al no haber utilidades, no se adopta resolución.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar a Ricardo Garrido, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año.

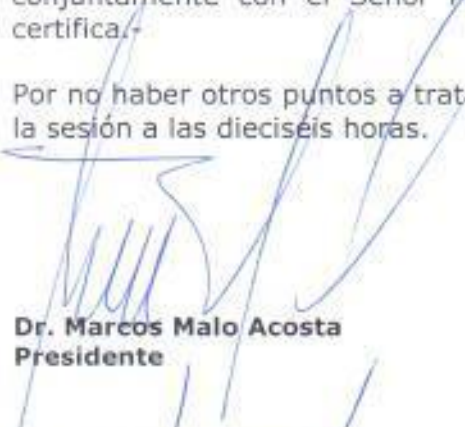
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y la administración

proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente



Enrique Cifuentes
Gerente-Secretario